

CC.OO., a favor de la paralización

La Federación de Enseñanza de CC.OO. coincide con las medidas anunciadas en el Gobierno sobre la paralización de algunos de los aspectos más negativos que se contenían en la LOCE y en su calendario de aplicación

Así, considera positivo que se devuelva al primer ciclo de la Educación Infantil su carácter educativo y desaparezca el calificativo de asistencial; que se elimine la reválida después del Bachillerato, de modo que los alumnos no tengan que someterse a dos pruebas para acceder a la universidad, y que la Religión vuelva a la situación anterior, eliminando, por tanto, su carácter evaluable y no computando para la repetición.

También elogia la anulación de itinerarios segregadores en la Educación Secundaria.

No obstante, CC.OO. advierte de que algunos de los apartados en vigor, como la regulación de la evaluación, la nueva regulación de la inspección, la elección de directores o la creación del cuerpo de catedráticos, generarán perjuicios y disfunciones importantes en la vida de los centros. En algunos casos, como la evaluación y el posible aumento de repeticiones, se generará una asignación de profesorado el curso próximo que, posiblemente, variará al siguiente.

Por último, el sindicato pide al MEC que en la Conferencia de consejeros de Educación presente y discuta una planificación de sus propuestas con el fin de evitar la sensación de indefinición que se pueda crear en la comunidad educativa.